

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Fernando Maura Barandiarán, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita al Gobierno **respuesta por escrito sobre las declaraciones del Presidente Sánchez sobre el régimen de Nicolás Maduro.**

Congreso de los Diputados, 4 de septiembre de 2018

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Presidente Sánchez comenzó, el 27 de agosto de 2018, una gira por varios países de Latinoamérica que le llevó a visitar Chile, Bolivia, Colombia y Costa Rica. En estas visitas, estuvo muy presente la situación crítica que vive Venezuela, tanto a nivel político e institucional como a nivel socioeconómico, pues está reverberando en todo el continente.

En torno a 2.3 millones de venezolanos han huido de la miseria que asola Venezuela, huyendo principalmente a Colombia (1.2 millones), Perú (400.000) y Brasil (120.000). Estos exiliados se ven obligados a vivir en condiciones infrahumanas y ya están siendo objeto de agresiones xenófobas, como las experimentadas en la ciudad brasileña de Paracaima en agosto de 2018.

La principal causa de este éxodo es la destrucción institucional y económica de Venezuela que ha perpetrado el régimen de Hugo Chávez y, ahora, de Nicolás Maduro. Los presidentes de Chile y Colombia fueron claros, en sus ruedas de prensa, al condenar rotundamente este régimen, afirmando que era una dictadura y que su naturaleza no era democrática.

Pese a que los venezolanos son los solicitantes de asilo más numerosos en nuestro país, el Presidente Sánchez fue mucho más tibio en su condena, evitando calificar al régimen de Nicolás Maduro como dictadura pese a que fue preguntado directamente dos veces en rueda de prensa. Además, el Presidente afirmó que “Venezuela tiene que abrir un diálogo consigo misma”, obviando la clara situación de desigualdad entre un régimen que ha patrimonializado las instituciones y ha anulado a la disidencia y una oposición que lucha por sobrevivir entre la miseria y la persecución política.

Teniendo esto en cuenta, el diputado que suscribe presenta las siguientes preguntas:

1. Dado que la RAE define una ‘dictadura’ como un “régimen político que, por la fuerza o violencia, concentra todo el poder en una persona o en un grupo u organización y reprime los derechos humanos y las libertades individuales”, ¿considera el Gobierno que el régimen de Nicolás Maduro es una dictadura?

2. ¿Tiene previsto el Gobierno seguir la senda marcada por el Congreso de los Diputados en abril de 2018 y no reconocer las elecciones presidenciales del pasado mayo de 2018 y, por tanto, la presidencia de Nicolás Maduro como legítimas?
3. ¿Qué seguimiento de dicha senda está llevando a cabo el Gobierno en lo que respecta a impulsar sanciones específicas para altos cargos del régimen de Nicolás Maduro?
4. ¿Qué seguimiento de dicha senda está llevando a cabo el Gobierno en lo que respecta a apoyar la investigación de los posibles crímenes y violaciones de derechos y libertades fundamentales por parte de la Corte Penal Internacional y de las Naciones Unidas?
5. ¿Qué medidas tiene previsto tomar el Gobierno respecto de la situación crítica de Venezuela en el seno del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas?



Fernando Maura Barandiarán  
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos